



MEMORIA JUSTIFICATIVA

Contratación de suministro e instalación de luminarias tipo LED para el local de la Dirección Provincial del SEPE de Asturias.

La Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Asturias para el desarrollo de sus fines y las actividades que tienen encomendadas, necesita mantener las instalaciones de la Dirección Provincial en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad de forma permanente.

Con el fin de implantar, tanto medidas de eficiencia energética para ahorro en el gasto eléctrico como medidas de renovación y actualización de nuestras luminarias, se propone la contratación del suministro e instalación de nuevas luminarias tipo LED.

En efecto, se plantea la sustitución del alumbrado interior de la Dirección Provincial por otro más eficiente tipo LED, que sustituya al actual formado por luminarias fluorescentes- toda vez que el gasto eléctrico, en cuanto a consumo y a repuestos, se reduciría de forma notable.

Al haber transcurrido más de veinte años desde que se concibió el proyecto de adecuación de estos locales, con la parte que correspondía a la compra, distribución y colocación inicial de las luminarias necesarias incluida, algunos tipos de luminarias de las que usamos en esta dirección provincial- tenemos nueve distintas- ya no disponen de repuesto, por lo que hay que actualizar los modelos utilizados.

Por último y no menos importante, desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, estaríamos hablando de una luminosidad más limpia proporcionando un mayor y saludable confort visual que redundaría en la reducción de la fatiga visual y de alguna de sus consecuencias: dolores de cabeza, cansancio, etc.

Al no disponer de medios humanos y materiales para atender la necesidad objeto del contrato, se precisa la contratación externa de una empresa que realice el mencionado suministro e instalación, de acuerdo con lo estipulado en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La adjudicación se realizará mediante el procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, a la que le será de aplicación el artículo 159, apartado sexto, de la LCSP, en todo lo no previsto en dicho apartado, por la regulación general del procedimiento abierto simplificado y en lo no previsto por este último, la del procedimiento abierto en general.

El importe máximo de licitación no superará los 35.000 € (IVA incluido).

Importe (sin IVA) 28.925,62€

Importe IVA (tipo 21%) 6.074,38 €

Presupuesto base de licitación 35.000,00€

Valor estimado (sin IVA) 28.925,62€

Para atender las obligaciones económicas que se deriven para la Administración Pública por el cumplimiento del contrato, existe crédito suficiente en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal para el año 2024 en la aplicación económica 630, programa 251-M.

Dicho contrato no está sujeto a recurso especial en materia de contratación y no es prorrogable.

Es por lo que se solicita la correspondiente autorización del gasto.

Vº Bº

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SEPE EN ASTURIAS

www.sepe.es

Trabajamos para ti

CORREO ELECTRÓNICO:

dp33patrimonio@sepe.es

MARTÍNEZ CACHERO 17-21
33013 OVIEDO
TEL: 985 962 442
FAX: 985 962 413
Código DIR3: EA0002807

